



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del inicio del procedimiento de retrocesión de terrenos de la Universidad Miguel Hernández para la construcción de nuevas instalaciones del Conservatorio Profesional de Música de Elche.

Visto el escrito presentado por el Ayuntamiento de Elche, donde solicitan la cesión de la parcela de 6.000 m², grafiada en el plano adjunto, anexo I, con la finalidad de cederla posteriormente a la Conselleria de Educación para que la destine a la construcción del nuevo Conservatorio de Elche;

Visto el acuerdo de autorización del Consejo Social, en su sesión de 21 de octubre de 2009, a la mencionada cesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.s) de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat Valenciana, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas;

En virtud del artículo 24.I.33 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Y vista la propuesta que formula el Rector de esta Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 4 de noviembre de 2009, ACUERDA:**

Iniciar el procedimiento de retrocesión de terrenos de la Universidad Miguel Hernández de Elche a favor del Ayuntamiento de Elche, en concreto, de la parcela de 6.000 m², que se grafía en el plano adjunto, con la finalidad de cederla, posteriormente, a la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana para que la destine a la construcción de las nuevas instalaciones del Conservatorio Profesional de Música de Elche.